

*Aprobada Sin Observación  
Sesión 30 del 23. Sept. 2009.*

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN N° 29 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2009.**

Se abre la sesión a las 09:20 hrs., en conformidad al artículo 85 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Presidida por el Concejal Pablo Artigas Vergara, y contó con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. Pablo	Artigas	Vergara
Sr. José	Peña	Sepúlveda
Sr. Fernando	Huaiquil	Paillal
Sr. Hernán	Horn	Roa
Sr. Arnoldo	Llanos	González

**Se excusa de no poder llegar, el Concejal Roberto Hernandez, debido a Toma del Camino Lautaro Galvarino a la altura de Cuel Nielol, que le impide poder llegar.**

**TABLA:**

1. Lectura Correspondencia
2. Cuenta Alcalde
3. Aprobación Permisos: solicitud Junta de Vecinos y Solicitud corta de árbol
4. Entrega de PADEM
5. Entrega Dotación de Personal Departamento de Salud
6. Varios

**1. APROBACION ACTA**

**El acta anterior es aprobada sin observación y por la unanimidad de los Concejales**

**2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA,** la Señora Secretaria Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos

- \* Ord. N° 586 de la Directora DEM Subrogante por medio del cual hace entrega del PADEM
- \* Solicitud de corte de árbol Doña Maria Perez Escobar
- \* Informe de parte del Inspector municipal de corte de árboles
- \* Sra. Secretaria Municipal, agrega entrega de Minuta del Sesión N° 28

En virtud a los Informes de parte del Inspector Municipal respecto a solicitudes de corte de árbol, solicitadas por don Hill Sheriff y Sra. Maria Escobar, El Presidente solicita pronunciarse  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AMBAS SOLICITUDES**

**3. CUENTA ALCALDE**

**Alcalde (s) Don Aliro Millar Lazo,** informa que la ausencia del Sr. Alcalde obedece a Audiencia que sostuvo en el día de ayer con el Sr. Ministro de Interior y se espera su regreso a la comuna hoy día, alrededor de las 12.00 horas. Esto en relación al conflicto mapuche puntualmente, por las situaciones que se han iniciado estos últimos días, la reunión se sostuvo ayer como a las 16 hrs. dentro del mismo punto de la cuenta del alcalde deseo comunicar e informar al Concejo sobre una carta ingresada al municipio, la semana pasada sobre una situación irregular que había sido provocada por el conductor del Depto Educación Municipal Sr. Antonio Escobar, este oficio tiene carácter reservado, fue remitido a la Alcaldía y en el día de ayer el funcionario presento su carta renuncia con fecha 01 de Octubre, se informara posteriormente y en tercer lugar respecto a la toma que sufrió el municipio el lunes recién pasado a eso de las 10 de la mañana,

situación que culminó a las 13:30 hrs. de la tarde cerca de 90 personas que concurrieron a la municipalidad, están haciendo determinadas demandas principalmente reivindicativas de tierras, se están solicitando la entrega de 40 mil hectáreas a las distintas comunidades y algunas demandas de carácter local que el alcalde en este momento declaró estar de acuerdo respecto a las demandas locales, pero se opuso a la toma, advirtiéndosele al alcalde, de no haber respuesta a sus demandas dentro de aquí al 30 de Septiembre se venían hacer ocupación de las dependencias municipal, para el Alcalde y para este Alcalde (s) es de mucha preocupación la forma en que se generó la toma, por cuanto hubo situaciones de violencia abiertamente, hubo agresiones verbales a funcionarios municipales de grueso calibre y eso nos debe preocupar tanto a directivos municipales y al honorable concejo municipal por cuanto se está dando en una dinámica de hostigamiento y hostilidad que no es buena para nadie y eso no quiere decir, digamos que uno está en contra ni a favor a determinada posición respecto al tema mapuche, particularmente, sino creemos que como autoridades debemos siempre estar por la vía del diálogo, de la buena convivencia y el respeto a las personas.

Informarles también como ustedes ya saben las actividades de fiestas patrias hoy esta por principal actividad la realización de la feria de las tradiciones que sería su 2da versión por lo que los invito a participar en esta actividad

Quisiera presentar al Sr. Guillermo Gaccar que comenzó sus funciones tal cual como que se había planteado acá en el Concejo municipal el jueves pasado tiene como misión asesorar alcalde y al concejo municipal en materias propias del Depto de Educación yo le quiero ofrecer la palabra para que haga una breve presentación y ustedes lo conozcan y puedan hacerles alguna consulta

**Se presenta Don Guillermo Giaccar** se me ha solicitado venir a trabajar a la comuna de Galvarino en el campo de la educación existen situaciones complejas que pienso atenderlas y trabajar acá, el alcalde me ha dado algunas directrices y orientación sobre la cual empiezo a trabajar en esa línea de trabajo, en la medida que vaya pasando el tiempo ver los avances y desarrollo tanto para alcaldía como el Honorable concejo Municipal, mi trabajo es de asesoría.

**Concejal Hernán Horn** solo desearle éxito y que sea de provecho su gestión

**Concejal Arnoldo Llanos** quisiera señalarle lo mismo que está diciendo el concejal Horn bienvenido a la comuna esperamos que su trabajo nos resulte importante para la preocupación que tiene este concejo municipal referente a la problemática educación donde hay problemas estructurales en el tema de la educación que no es fácil resolverlos, pero si yo creo que existen algunos mecanismos a nivel local que podemos ir resolviendo y solucionando algunos problemas, fundamentalmente en el tema de educación es que ahí es donde nosotros como concejo municipal debemos tener conversaciones y reuniones de trabajo, de tal manera que nosotros también a partir de los antecedentes que tenemos poder ir trabajando esas áreas que nosotros consideramos deficitarias

**Don Guillermo Giaccar** yo creo que uno viene a prestar un servicio por lo tanto deben conocer todos los antecedentes y situaciones, en ese sentido ningún problema, estoy dispuesto y disponible de entregar todos los antecedentes respetando los canales formales.

**Concejal Pablo Artigas** más que nada darle la bienvenida a este municipio y a la comuna y agradecerle la disponibilidad que usted nos demuestra en este concejo y tratar de buscar de la mejor manera posible mejorar las dificultades que hoy día como Depto. educación tenemos, sabemos que no tenemos la varita mágica para poder solucionar el problema pero también nosotros queremos ser tremendamente honesto con usted, se nos ha hecho bastante difícil tomar ciertas decisiones para establecer o estabilizar los rumbos educacionales pero esperamos con su presencia podamos ir mejorando ciertas condiciones que tal vez por nuestra inexperiencia de parte de las personas a cargo de la administración pudiesen haber cometido errores, sabemos que usted tiene una buena experiencia, no por eso nos vamos a confiar que usted es la carta de solución a nuestros problemas, pero si quisiera expresarle no con agresividad ni mucho menos sino con el mayor respeto posible que usted se merece creo, que necesitamos mantener el pie firme en las directrices educacionales, no solamente en su contenido sino que también si es necesario dejar ciertos contratos yo creo que usted debiera hacer llegar un informe en el menor plazo posible, donde nos haga ver su visión respecto a la dotación que existe, al déficit, donde estamos haciendo algo entre comillas aguas, y tomar previsiones, el alcalde va a tener que

generar un espacio con el dolor que esto significa, pero creo que la decisión hay tomarla ahora y no esperar para después

**Don Guillermo Giaccar** esta es la línea que conversamos con el alcalde, la idea es emitir los informes correspondientes, los avances entre alcaldía y concejo sobre las responsabilidades frente a esto y por lo tanto vamos a ir entregando de acuerdo al cronograma que se me ha solicitado con un informe correspondiente.

**Concejal Pablo Artigas** la semana pasada la Junta de Vecinos había solicitado un permiso 1° para realizar una cuecada, 2° si el día no estaba en buenas condiciones que se facilitara el espacio del Gimnasio de la Escuela Río Quillem

El Administrador Informa sobre el punto se comunico la Secretaria municipal tanto con el Presidente de la Junta de vecinos para informar lo que se había requerido en este concejo quien se comunico que el Director de la Escuela Río Quillem no estaba de acuerdo en autorizar, por el uso de las dependencias por razon de las actividades derivadas del desfile de Fiestas patrias.

#### **5. ENTREGA DEL PADEM**

Don Aliro Millar hoy se hace entrega formal del PADEM recordemos que este instrumento debe ser entregado tanto al concejo como al Ministerio de Educación del 15 al 30 de Septiembre de cada es un instrumento completamente flexible no proyecta ningún secretismo por lo tanto de aquí en adelante se deberá establecer un cronograma de trabajo tanto con el concejo en pleno como con la comisión de educación para establecer los aportes e incorporar como indicaciones

#### **6. ENTREGA DOTACIÓN DEL DEPTO DE SALUD**

Alcalde (S) La entrega de la dotación también es requisito legal, esta fundamentado en la minuta adjunta en donde también tenemos un plazo del 15 al 30 de septiembre para hacer entrega al concejo y al Ministerio de Salud, de este documento cabe destacar la dotación esta diseñada de la misma forma que esta siendo ejecutada, desde el año 2009 no tiene ningún cambio.

**Concejal Arnoldo Llanos** sugerir que viniera en la próxima tabla para incorporarla en la próxima sesión

**Concejal Pablo Artigas** para el miércoles 23 y junto con eso ver como esta la situación financiera del Depto. de Salud, me gustaría poder tener informe de gastos, ingresos, compromisos y como esta la proyección a diciembre del 2009 del Depto de salud.

**Concejal Fernando Huaiquil** de que manera incorporamos el tema intercultural dentro de salud, que no esta planteado acá, lo digo porque dentro del trabajo que se hizo en comunas vulnerables salió en todos los sectores que se hizo esta actividad, salió que era necesario que hubiera alguien desarrollara política salud intercultural desde del depto de salud para que eso se vaya viendo fue de las demandas de las organizaciones que estuvieron el otro día en el municipio y lo otro que aprovecho hacer la consulta la otra vez en agosto se iba hacer un llamado de concurso para ocupar el cargo de director Depto de salud para que se pueda dar un informe como va ese compromiso

**Administrador Municipal Don Aliro Millar** puedo responder a la pregunta del llamado a concurso efectivamente, como ustedes saben la contraloría solicito formalmente por oficio el llamado a concurso del Depto para poder obtener el cargo del Director del Depto. de salud, la normativa que rige el estatuto se modifíco el año pasado y no estableció una norma precisa para hacer el llamado a concurso en el municipio no existe el cargo director de Depto., si para aquella municipalidad que tiene consultorios, que en algún momento se interpreto que podría ser igual que consultorios, posteriormente la Contraloría dijo que se debía efectuar la contratación por medio del código del trabajo, por tanto el cargo no estaba en la dotación, hecha las consultas porque había mucha confusión de algunos municipios habían operado de forma distinta el asesor jurídico concurreó hace dos semanas a la Contraloría y le informaron que la contraloría no tiene norma expresa en el transcurso por lo que pidieron que el municipio haga llegar formalmente la consulta.

#### **VARIOS**

**Concejal Fernando Huaiquil** yo quería asistir a la reunión de alcaldes y concejales mapuches con la Intendenta, el otro día se hizo la reunión entre los concejales y alcaldes pero la entrevista con la Sra.

Intendencia no se pudo realizar por problemas personales de ella y esta reunión esta fijada para el 24 de septiembre solicito pueda contar con la autorización del Concejo.

**EL CONCEJO APRUEBA ASISTENCIA A REUNIÓN DE ALCALDES Y CONCEJALES MAPUCHES DEL CONCEJAL FERNANDO HUIAIQUIL**

**Concejal Arnoldo Llanos** en relación a lo que planteaba el concejal Huaiquil en relación a la dotación de salud, seria bueno precisar cuales son los objetivos y funciones del asesor intercultural, de cumplir funciones de la eventualidad de llegar a concretarse y por otro lado pedirle a las dos personas, no se si están contratadas por la Seremi, que están a cargo del tema, de las jornadas de comunas vulnerables, que nos entregaran un informe sobre esa petición donde visitaron los distintos lugares que visitaron como dice el concejal Huaiquil porque mas bien entiendo que los asesores interculturales funcionan mas bien en los hospitales, consultorios pero no tengo información que así sea en los departamentos de salud porque ahí la atención es mas bien en el sector rural, en las Postas.

Se da termino a la sesión alas 10.00 horas

ACUERDOS

1. SE APRUEBA ACTA ANTERIOR, SI9N OBSERVACION
2. SE APRUEBA LAS DOS SOLICITUDES DE CORTA DE ARBOLES
3. SE APRUEBA ASISTENCIA DE CONCEJAL FERNANDO HUIAIQUIL EN REUNION DIA 24 DE SEPTIEMBRE.

**CLARA NECULHUEQUE MARIN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**PABLO ARTIGAS VERGARA**  
**CONCEJAL PRESIDENTE**